

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE JULIO DE 2021

CITACIÓN N°52

ACTA N°52

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2021, USANDO LA PLATAFORMA MEET DE GOOGLE, SE DÁ INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA CON LOS SIGUIENTES ASISTENTES.

CONSEJERO	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
MG SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. ANIBAL DIAZ LAZO, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
DR. MIGUEL RAUL MERCADO REY, DOCENTE PRINCIPAL	PRESENTE	
MG SANTIAGO ANGEL CORTEZ ORELLANA, DOCENTE ASOCIADO	PRESENTE	
MG. VÍCTOR MARTÍN GONZÁLES PALOMINO	PRESENTE	
EST. CANCHANYA MILLÁN LUZ ELISA	PRESENTE	
EST. BAQUERIZO QUISPE NICOLE STEPHANIE		
EST. HUAYNATE CELIS DENILSON DAVID	PRESENTE	
MC. MATOS KNUTZEN DIEGO		

ASISTENTES:

TECNOESTRUCTURA	ASISTENCIA	OBSERVACIÓN
DDA – DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALO	PRESENTE	
DUI – DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	PRESENTE	
CAAD – MC. HENRY AGUADO TAQUIRE	PRESENTE	
CPPP – MC ELMER VASQUEZ EGOAVIL	PRESENTE	
CCP – DR. ARMANDO CAVERO	PRESENTE	
CTU – DR. MAURICIO MUÑOZ		
CRSYP – MTRA ERIKA YUPANQUI AGUILAR		

AGENDA

- A. GRADOS Y TÍTULOS
 1. NO HAY EXPEDIENTES
- B. DESPACHO
 1. PROPUESTA DE REGLAMENTO ESPECÍFICO-MODALIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.
 2. INS - REGISTROS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PLATAFORMA PRISA
 3. RENUNCIAS LA PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN RESIDENTADO MÉDICO (04)
 4. SOLICITO RECTIFICACIÓN DE NOTAS DE LA ASIGNATURA DE FARMACOLOGÍA GENERAL CORRESPONDIENTE AL ESTUDIANTE HENRY WILLIAM CARO AYLAS
 5. SOLICITUD DE USO FISICO DE VACACINES – DR. MIGUEL MERCADO REY
 6. OPINIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL
 7. INFORME DE MONITOREO Y PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA INFORMATICA
 8. REMITO CARGA LECTIVA DE DOCENTES TUTORES INTERNADO MÉDICO
 9. REMITO PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN MEDICINA HUMANA PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2021- II ORDINARIO
 10. FIHU - REVISTA DIAGNOSTICO VOL. 60 NÚM. 2 -2021

LECTURA DE ACTAS ANTERIORES

- SE INICIA LA SESIÓN.
 - SIENDO 15:00 HORAS

- SE DISPENSA LA LECTURA DE ACTAS.

INFORMES

1. EL DR. MIGUEL MERCADO COMUNICA, HA LLEGADO A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EL LISTADO DE LOS BIENES PATRIMONIALES. HA BIENES ALMACENADOS EN EL SÓTANO. SOLICITA SE PUEDA HACER VERIFICACIONES PRESENCIALES.
2. INFORME EL SEÑOR DECANO, EN ASAMBLEA UNIVERSITARIA, DEFENSOR UNIVERSITARIO, EL DR. ERWIN TITO ORTEGA. DEL HOSPITAL DE JAUJA, POR EL CONVENIO DE POSGRADO PARA LO DE LOS RESIDENTES. ORDEN DEL DÍA. HAY CONSEJO UNIVERSITARIO, HOY A LAS 4 DE LA TARDE, DEBE SALIR, SE QUEDA DIRIGIENDO EL DR. ANÍBAL DÍAZ.

PEDIDOS

1. EL DR. CAVERO, SOBRE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN, HAY UNA RESOLUCIÓN, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DEVOLVIÓ EL EXPEDIENTE A LA FACULTAD, SOLICITA SE VEA EL PUNTO Y EL SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE. SOBRE EL PUNTO, EL DR. MERCADO, EFECTIVAMENTE FUE VISTO EN LA TECNOESTRUCTURA, FALTABA EL RECONOCIMIENTO O SU INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS). EN PRIMER LUGAR, HAY QUE RECONFORMAR EL COMITÉ DE ÉTICA, PARA AJUSTARLO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EL MTRO. SANTIAGO CORTEZ, LA INSCRIPCIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN EL INS SERÍA LO IDEAL. HAY ALGUNAS TRABAS, POR EJEMPLO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA, DEBERÍAN TENER TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS, ASPEFAM TIENE UN FORMULARIO DE AUTOEVALUACIÓN

ORDEN DEL DIA

- GRADOS Y TITULOS
 1. NO HAY EXPEDIENTES
- DESPACHO
 1. CONVENIOS DE POSGRADO
 - i. PUESTO A CONSIDERACIÓN POR EL SEÑOR DECANO. EN EL HOSPITAL DE JAUJA, NO SE CUENTA CON EL CONVENIO PARA LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA.
 - ii. **ACUERDO:** LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO SE ENCARGARÁ DE LOS TRÁMITES PARA LOS CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS), RELACIONADOS CON LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA – RESIDENTADO MÉDICO. RESOLUCIÓN
 - iii. COMENTA EL DR. BASTIDAS, QUE CONAREME, HA PLANTEADO UN MODELO PARA ESTOS CONVENIOS, LAS CLÁUSULAS ESTÁN YA DEFINIDAS. ESTE MODELO SEPARA LOS CONVENIOS DE PREGRADO, DE LOS DE POSGRADO. LA UPLA, TIENE HASTA TRES MESES PARA DESARROLLARLO Y FIRMARLO. EL CONVENIO, INDICA DEBERES DE LAS IPRESS Y DE LA UNIVERSIDAD.
 - iv. SE REvisa EL ROF. PRACTICAS PREPROFESIONALES NO TIENE COMO FUNCIÓN VER POSGRADO, LA DIRECCIÓN DE POSGRADO NO TIENE FUNCIONES CON CONVENIOS.
 - v. COMUNICA EL DR. BASTIDAS QUE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO ESTÁ MANEJANDO LOS CONVENIOS
 2. PROPUESTA DE REGLAMENTO ESPECÍFICO-MODALIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.
 - i. OFICIO N° 0153 – 2021 - CGT-FMH-UPLA., REMITO PROPUESTA DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO POR LA MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.
 - ii. **ACUERDO:** ALCANZAR SUGERENCIAS PARA EL PROXIMO MARTES.
 - iii. HA QUEDADO PENDIENTE PARA LA PROXIMA SEMANA SU DISCUSIÓN
 3. INS - REGISTROS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN PLATAFORMA PRISA
 - i. PARA CONOCIMIENTO
 - ii. **ACUERDO:** DERIVAR, CON UN OFICIO A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION.
 4. RENUNCIAS LA PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN RESIDENTADO MÉDICO (04)
 - i. OFICIO NO 347-2021-UPG-FMH-UPLA, WALTER LUIS SALAZAR VILA, DNI 41608710, MOTIVOS PERSONALES
 1. **ACUERDO:** SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO, EN MÉRITO AL OFICIO RESPECTIVO. RESOLUCIÓN